

La CVC le da la bienvenida a 10 iguanas provenientes de la ‘Ciudad Señora’

Los reptiles que se encontraban en el parque José María Cabal del municipio de Buga son reubicados por la CVC en su sexta jornada de control, captura y reubicación de la especie.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co/Imagen de referencia

Con la jornada de control para la protección ambiental liderada por la **CVC**, y de la mano de funcionarios de las secretarías de agricultura y gobierno de la Alcaldía, se logró brindarle a **10 reptiles**, ubicadas en el **parque José María Cabal del municipio de Buga**, una valoración y reubicación a esta especie que ahora cuenta en su entidad con más de 140 iguanas.

Diferentes ecosistemas como la **Laguna de Sonso** y la **Reserva Natural Forestal Bosque de Yotoco** han sido lugares de amparo para esta especie desde el 2016.

Maricel Peña, diligente de la **Regional Centro Sur de la CVC**, ha mencionado que “en el mismo parque, las iguanas fueron examinadas por el veterinario de fauna silvestre, quien confirmó un estado de salud normal para todas, lo que motivo a regresarlas a su hábitat inmediatamente, siendo trasladadas a la laguna de **Sonso**”.

Puede interesarle:

[Ejército y CVC sembraron frailejones en páramo de Barragán, Tuluá](https://90minutos.co/siembra-frailejones-paramo-barragan-tulua-04-08-2019/)
(<https://90minutos.co/siembra-frailejones-paramo-barragan-tulua-04-08-2019/>).

Otros municipios como **Cartago** y **Jamundí** han sido igualmente intervenidos por el **Grupo de Protección Ambiental y Ecológica** para el bienestar de la especie, dándole un espacio de recuperación y adaptación de su ecosistema natural a los reptiles.

Por otra parte, los expertos han expresado su preocupación por la situación que está produciéndose en el **parque Cabal** por la convivencia de iguanas, micos, ardillas, palomas y demás especies, debido a que la salud de los animales no es la más favorable, pues no cuentan con la cantidad de agua para abastecerse y la poca que poseen, está altamente contaminada por los residuos de aves del lugar.

Las entidades **hacen un llamado** a todos los ciudadanos y residentes a **no alimentar a las iguanas con productos que se deriven de la harina y del dulce**, ya que pueden causar daños a la especie debido a que estos animales se alimentan de **hojas, pasto, flores y frutas**. Por lo tanto, deben de tener una dieta balanceada para que no sufra daños; y lo más favorable es que los animales puedan estar en su hábitat natural.

Le puede interesar:

[Ambientalistas y ciudadanos harán plantón para exigir protección de las zarigüeyas \(https://90minutos.co/hoy-todos-calenos-suman-exigir-proteccion-zarigüeyas-02-08-2019/\)](https://90minutos.co/hoy-todos-calenos-suman-exigir-proteccion-zarigüeyas-02-08-2019/)